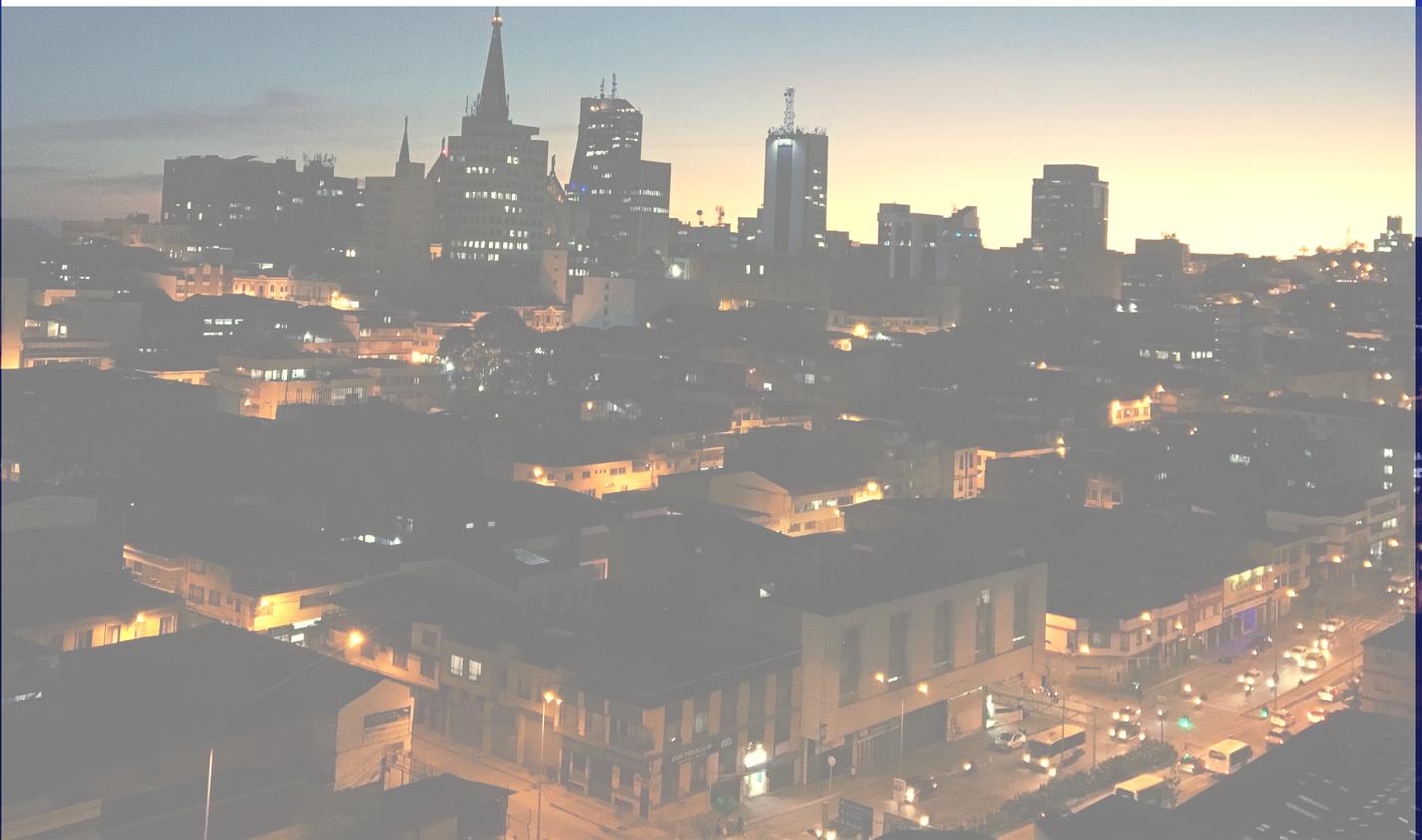




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS

INFORME DE GESTIÓN 2018



Director Ejecutivo Seccional:
Dr. José Fernando Salazar Cháves

INTRODUCCIÓN

El presente documento se desarrolla en 6 capítulos donde se plasman aspectos trascendentales que reflejan la gestión de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales durante el año 2018 en las áreas Administrativa, Financiera, Jurídica, Talento Humano, gestión Tecnológica y Oficina Judicial.

Las acciones adelantadas por la Dirección Seccional están orientadas bajo las políticas institucionales enmarcadas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015-2018, que se evidencian a través de modelos de gestión, servidores judiciales íntegros, competentes y comprometidos; un innovador, moderno, seguro y oportuno apoyo tecnológico en instalaciones aptas y seguras que contribuye a una mayor legitimación de la administración de justicia en el Distrito Judicial de Caldas.

Con el ánimo de acercar la comunidad a la justicia bajo los mandatos constitucionales (Art 02 Constitución Política), debemos destacar como uno de los logros más significativos de esta Dirección a través de la Oficina Judicial, la implementación de la Oficina de Gestión en Salud para resolver las solicitudes de usuarios que tiene servicios de salud pendientes, sin necesidad de acudir a la acción de tutela. Esto, dada la problemática existente en el sector salud donde gran cantidad de tutelas corresponden al incumplimiento de las EPS en el suministro de servicios que se encuentran incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, aspecto que ameritó ser tratado en un capítulo final del presente documento.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Caldas tiene a su cargo 29 municipios, de los cuales uno pertenece al Departamento de Boyacá (Puerto Boyacá) y otro al Departamento de Cundinamarca (Puerto Salgar). Los municipios están divididos en 9 circuitos judiciales conformados así:

- Manizales: Villamaría, Neira y Filadelfia
- Chinchiná: Palestina
- Anserma: Risaralda, San José, Viterbo y Belalcázar
- Riosucio: Supía y Marmato
- Salamina: Aránzazu, La Merced y Marulanda
- Aguadas: Pácora
- Manzanares: Marquetalía y Pensilvania
- La Dorada: Puerto Salgar, Norcasia, Victoria y Samaná
- Puerto Boyacá

INMUEBLES PROPIOS

- Palacio de Justicia “Fanny González Franco” en Manizales
- Edificio Dirección Ejecutiva y Juzgados Penales en Manizales.
- Palacio de Justicia en La Dorada - Caldas
- Palacio de Justicia en Riosucio - Caldas
- Sede Judicial en Chinchiná - Caldas (Actualmente ocupada por la Alcaldía de Chinchiná por convenio interadministrativo)
- Sede Judicial de Samaná - Caldas.
- Palacio de Justicia de Puerto Boyacá - Boyacá
- Palacio de Justicia de Salamina Caldas

COMODATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Para diciembre de 2018, la Dirección Seccional tiene en calidad de comodato, los despachos judiciales ubicados en las Alcaldías Municipales de Supía, Neira, Palestina, Risaralda, Marulanda, y La Merced (Sala de audiencias). Dichos contratos han representado un ahorro significativo para la Seccional en el rubro de arrendamientos.

En cuanto a los convenios Interadministrativos, actualmente sigue vigente el convenio No. 018, suscrito con la Fiscalía General de la Nación, por concepto de ocupación de áreas en los Palacios de Justicia de Puerto Boyacá - Boyacá y Riosucio - Caldas

Para el logro de los fines propuestos durante el año 2018, la Dirección Seccional de Manizales - Caldas celebró 148 contratos, 115 principales y 33 adiciones por un valor total de \$5.424.104.171

El valor de los contratos adicionados correspondió a la suma de \$869.100.187, lo cual representa un 16% del valor total contratado, constituido especialmente por las adiciones de los contratos de aseo y vigilancia, suscritas mientras se aprobaron las vigencias futuras para el año 2019.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATOS CELEBRADOS 01/01/2018 AL 31/12/2018		
CLASE DE CONTRATO	CANT.	VALOR
PRINCIPALES	115	\$ 4.555.003.984,00
ADICIONALES	33	\$ 869.100.187,00
TOTAL		\$ 5.424.104.171,00

CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2018							
MODALIDAD	CONTRATOS PRINCIPALES		ADICIONES		TOTAL VIGENCIA 2018		
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% PART
LICITACIÓN PÚBLICA	2	\$ 2.117.990.755	2	\$ 471.592.579	4	\$ 2.589.583.334	47,74%
SUBASTA INVERSA	4	\$ 250.627.032	0	\$ -	4	\$ 250.627.032	4,62%
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	0	\$ -	3	\$ 282.396.732	3	\$ 282.396.732	5,21%
CONTRATACIÓN DIRECTA	80	\$ 1.741.787.833	4	\$ 64.890.138	84	\$ 1.806.677.971	33,31%
MINIMA CUANTÍA	29	\$ 444.598.364	24	\$ 50.220.738	53	\$ 494.819.102	9,12%
TOTAL	115	\$ 4.555.003.984	33	\$ 869.100.187	148	\$ 5.424.104.171	100,00%

Con respecto al valor total contratado durante la vigencia 2018, se pudo determinar que el 47.74%, fue llevado a cabo bajo la modalidad de Licitación Pública, cuyo valor ascendió a la suma de \$2.589.583.334, mediante la cual se contrató el Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada Armada, y el Servicio de Aseo y Limpieza para todos los despachos judiciales del Distrito. Le sigue la modalidad de contratación directa con un 33.31%, mediante la cual se celebraron los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las sedes judiciales en los municipios del departamento, cuyo valor ascendió a la suma de \$1.806.677.971.

INVERSIÓN

Uno de los rubros importantes en la Dirección Seccional es el de Inversión, y para la vigencia 2018 a la entidad se le asignó un valor de \$235.617.705, correspondientes a dos (2) proyectos avalados por el Consejo Superior de la Judicatura, y por medio de los cuales se contrataron obras y servicios que coadyuvaron no sólo con el bienestar de todos los servidores judiciales, sino con la conservación de los inmuebles propios donde funcionan algunos despachos judiciales, así:

Capacitación, formulación, implementación y fortalecimiento de programas de bienestar social y competencias personales para los servidores judiciales a Nivel Nacional			
PROYECTO No. 1.			
No. CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VALOR
CE-068-2018	03/08/2018	Servicio de capacitación, formulación, implementación y fortalecimiento de programas de bienestar social y competencias personales para los servidores judiciales del Distrito Judicial	\$ 74.614.893
30	03/09/2018	Juegos zonales llevados a cabo en Pereira-Risaralda del 6 al 9 de septiembre de 2018	\$ 22.164.334
CE-103-2018	12/10/2018	Exámenes de prevención de riesgo cardiovascular, lectura de los mismos y recomendaciones médicas para los servidores	\$ 29.360.000
TOTAL			\$ 126.139.227
Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura física a Nivel Nacional			
PROYECTO No. 2.			
No. CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VALOR
CE-034-2018	21/03/2018	Obras de cerramiento del foso del ascensor ubicado en el Palacio de Justicia de Puerto	\$ 14.737.153
CE-039-2018	13/06/2018	Obras de reparaciones locativas en los Palacios de Justicia de: Manizales-Caldas, La Dorada-Caldas y Puerto Boyacá-Boyacá	\$ 23.403.825
CE-040-2018	13/06/2018	Obras de reparación y mantenimiento Impermeabilización de las terrazas del edificio de la Dirección Seccional de Administración Judicial y del Palacio de Justicia Fanny González	\$ 26.612.609
CE-041-2018	13/06/2018	Obras de construcción de pérgolas en los Palacios de Manizales y la Dorada - Caldas	\$ 44.724.891
TOTAL			\$ 109.478.478

2. GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a la normatividad de austeridad y racionalización del Gasto Público y siguiendo la aplicación de las políticas de priorización del mismo, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas,

ejecutó el presupuesto durante la vigencia 2018, aplicando los principios de transparencia, eficacia y eficiencia los cuales continúan aportando un papel fundamental en la historia de la prestación del servicio de justicia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD 2

- El incremento de asignación presupuestal para el año 2018 ascendió para la Unidad 02 en \$591.379.410 correspondiente al 11.8%.
- El presupuesto asignado para la vigencia 2018 fue ejecutado en un 99,91%.
- Los recursos para Inversión asignados para la vigencia se ejecutaron dentro del programa proyectado para el efecto.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION	% EJECUCION POR UNIDAD
GASTOS PERSONALES UN-02	\$ 4.601.775.580	\$ 4.597.247.873	99,9	79,1
GASTOS GENERALES UN-02	\$ 981.200.048	\$ 980.595.250	99,94	16,87
INVERSION	\$ 234.837.455	\$ 234.837.455	-	4,04
TOTAL UNIDAD 02	\$ 5.817.813.083	\$ 5.812.680.578	99,91	100
GASTOS PERSONALES UN-08	\$ 88.991.317.375	\$ 88.866.565.883	99,86	94,95
GASTOS GENERALES UN-08	\$ 4.476.654.651	\$ 4.469.368.801	99,84	4,78
TRANSFERENCIAS UN-08	\$ 255.916.344	\$ 255.916.344	-	0,27
TOTAL UNIDAD 08	\$ 93.723.888.370	\$ 93.591.851.028	99,86	100
TOTAL AMBAS UNIDADES	\$ 99.541.701.453	\$99.404.531.606	99,86	

UNIDAD 8

- El incremento de asignación presupuestal para el año 2018 ascendió en \$ 7.525.448.967 correspondiente al 8.7%
- El presupuesto asignado para la vigencia 2018 fue ejecutado en un 99,81%.
- Los gastos de personal se ejecutan en un 99,86%

Durante el período comprendido en el 2017-2018, la entidad atendió los procesos judiciales que tiene a cargo en contra de la Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en ejercicio de diferentes acciones administrativas y constitucionales que se tramitan en el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Caldas y los diferentes Juzgados Administrativos del Circuito de Manizales.

3. GESTIÓN JUDICIAL

DEMANDAS NOTIFICADAS	
VIGENCIAS	NOTIFICADAS
2017	185
2018	162

SE DESTACA QUE DURANTE LA VIGENCIA 2018, SE PROFIRIERON 54 SENTENCIAS, DE LAS CUALES 11 FUERON FAVORABLES, Y CORRESPONDEN A MEDIOS DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, ACEPTÁNDOSE LOS ARGUMENTOS RESPECTO DEL CAMBIO JURISPRUDENCIAL.

COBRO COACTIVO

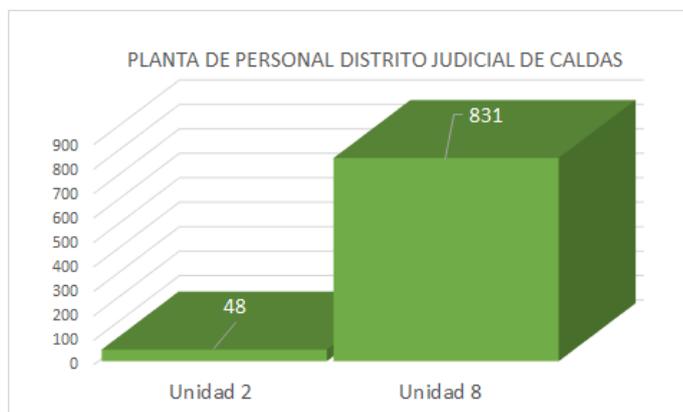
Durante el año 2018, el Grupo de Cobro Coactivo, presenta la siguiente información estadística:

- 4.168 expedientes vigentes.
- Se realizaron 4 acuerdos de pago por valor de \$31.293.948
- Se ingresaron 227 procesos en el GCC en la vigencia 2018.
- El recaudo final para la vigencia 2018 asciende a \$359.729.074, el cual supera la meta de la vigencia 2017 en \$117.232.074, cumpliendo con esto con la meta de recaudo proyectada para dicha vigencia

4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La planta de personal del Distrito Judicial de Caldas se encuentra conformada por un total de 879 servidores judiciales, distribuidos así:

PLANTA DE PERSONAL DISTRITO JUDICIAL DE CALDAS		
UNIDAD 2		CANT.
ADMON JUDICIAL	Planta	40
SALA ADMIN - AUDITORIA	Planta	8
Total unidad 2		48
UNIDAD 8		CANT.
TRIBUNALES	Planta	91
SALA DISCIPLINARIA	Planta	7
CENTROS DE SERVICIOS	Planta	157
	Medidas transitorias	4
JUZGADOS	Planta	572
Total unidad 8		831
TOTAL PLANTA		879



DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Durante el 2018 se gestionaron capacitaciones en los siguientes temas:

- Seminario Contratación estatal (ESAP)
- Seminario gestión Documental (ESAP)
- Normas de Calidad
- Neuroliderazgo
- Competencias Laborales
- La Gestión documental como apoyo al cumplimiento de objetivos estratégicos
- Sensibilización sobre TBC (Tuberculosis)
- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

En 2018 se ejecutó el contrato CE-068-2018 cuyo objeto consistió en: "Contratar en nombre de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Manizales – Caldas, el servicio de capacitación, formulación, implementación y fortalecimiento de programas de bienestar social y competencias personales para los servidores judiciales del Distrito Judicial."

Dentro de estas actividades de bienestar social también se realizaron las siguientes:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

- Torneo de bolos
- XV Encuentro Regional de la Jurisdicción Ordinaria
- Día de familia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
- Vacaciones recreativas
- Juegos deportivos Zonales
- Celebración día del niño
- Tarde de cine



- Feria artesanal y gastronómica
- Ejecución contrato CE-103-2018- Exámenes de prevención de riesgo cardiovascular

- Cena jornada académica
- Novena navideña
- Día de la Rama Judicial
- Seguridad y salud en el trabajo- desayuno saludable
- Cursos de educación informal
- Actividad física- instructor para el gimnasio
- Compartir navideño
- Jornadas saludables

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el trabajo conjunto de la Dirección Seccional, la ARL y la Coordinación del SG-SST se han mejorado los niveles de cobertura y cumplimiento

SG-SST MANIZALES ENERO - DICIEMBRE		
AÑO	% CUMPLIMIENTO	% COBERTURA
2015	87	87
2016	94	91
2017	97	95
2018	100	98

5. GESTIÓN TECNOLÓGICA

En los 29 municipios que integran el Distrito Judicial de Caldas, se cuenta con un 100% de cobertura en el servicio de conectividad y telecomunicaciones, con equipos tecnológicos e instalaciones aptas y seguras para la prestación del servicio de Justicia.

Para el año 2018 se destaca un crecimiento de las audiencias virtuales y videoconferencias, aprovechando esta herramienta tecnológica, como se destaca a continuación:

Solicitudes de audiencias virtuales y videoconferencias

RELACION DE AUDIENCIAS 2018					
MES	PALACIO DE JUSTICIA		SAN JOSE		TOTAL
	REALIZADAS	CANCELADAS	REALIZADAS	CANCELADAS	
ENERO	40	1	29	0	70
FEBRERO	49	1	27	3	80
MARZO	52	5	30	3	90
ABRIL	72	8	33	1	114
MAYO	57	3	33	3	96
JUNIO	40	6	28	14	88
JULIO	49	2	34	2	87
AGOSTO	47	1	40	1	89
SEPTIEMBRE	44	4	35	4	87
OCTUBRE	83	2	48	9	142
NOVIEMBRE	72	1	44	1	118
DICIEMBRE	42	1	31	0	74
TOTALES	647	35	412	41	1135

DEPÓSITOS JUDICIALES

6. GESTIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL

De conformidad con la Ley 1743 de 2014, cada año se deben realizar 2 procesos de prescripción, el cual consisten en la verificación de los depósitos judiciales que cumplen con las características de títulos "condición especial" o "no reclamados", según las especificaciones estipuladas en la mencionada Ley.

De acuerdo a lo anterior, los títulos que cumplen con dichas características, son enviados al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia. A continuación se relaciona la cantidad de títulos prescritos en cada uno de los procesos mencionados y su equivalente en pesos.

PRESCRIPCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES LEY 1743 DE 2014						
CONCEPTO DE PRESCRIPCIÓN	AÑO 2017		AÑO 2018-01		AÑO 2018-02	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CONDICION ESPECIAL	3.651	\$ 224.842.293,44	1.872	\$ 151.549.525,50	499	\$ 49.412.825,47
NO RECLAMADOS	3.487	\$ 190.346.010,75	3.545	\$ 309.087.201,70	5.064	\$ 1.077.028.259,70
TOTAL	7.138	\$ 415.188.304,19	5.417	\$ 460.636.727,20	5.563	\$ 1.126.441.085,17

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Según lo establecido mediante Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, durante el mes de noviembre de 2018 se dio lugar a la apertura del proceso de inscripción de las personas interesadas en formar parte de la lista de auxiliares de la justicia para el Distrito judicial de Caldas, vigencia 2019-2021. En dicho proceso se inscribieron un total de 86 personas en todo el Distrito Judicial de las cuales 60 fueron admitidas, 25 inadmitidas y se recibió 1 renuncia.

Finalmente, mediante resolución DESAJMAR19-500 del 1 de abril de 2019, quedó en firme la lista de auxiliares de la Justicia, la cual tiene vigencia desde el 1 de abril de 2019 hasta marzo de 2021.

REPARTO

La Oficina Judicial realiza el reparto de procesos para las especialidades laboral, administrativa y Sala Jurisdiccional

REPARTO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Procesos y Acciones constitucionales	30.676	29.958	33.350	27.999

Disciplinaria; de igual forma, realiza el reparto de las acciones constitucionales para todas las especialidades, es decir, para los 87 despachos judiciales de la ciudad de Manizales.

ARCHIVO

Proyecto Centro Logístico de Archivo Central e Histórico (CLACH)

Desde el año 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales con el apoyo de su Oficina Judicial, inició el proyecto del CLACH con el fin de lograr la optimización y conservación de la gestión documental de procesos históricos. El proyecto consiste en 3 fases, así:

1. Traslado de archivo a bodega adecuada para almacenamiento de documentos.
2. Desarrollo de aplicativo para gestión de archivo en la nueva bodega, inventario de procesos e implementación de código de barras para cada expediente.
3. Instalación del aplicativo en los despachos judiciales y puesta en funcionamiento

Actualmente, se está ejecutando la fase 2 del proyecto con un cumplimiento del 70%, ya que el aplicativo para la gestión de archivo y la estructura sistémica para la implementación del código de barras (vinculada al nuevo aplicativo) se encuentran al 100%, lo que indica que en esta fase únicamente se encuentra pendiente la realización del inventario de procesos, actividad que no ha sido posible iniciar debido a que no se cuenta con los recursos financieros para adelantar la contratación de una entidad que preste el servicio de inventario

ANTES



AHORA



OFICINA DE GESTIÓN EN SALUD

Esta Seccional llevó a cabo un convenio entre la Dirección Seccional, el Consejo Seccional de la Judicatura, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Superintendencia de Salud, con el fin de conformar una oficina de Gestión para resolver las solicitudes de usuarios que tiene servicios de salud pendientes, sin necesidad de acudir a la acción de tutela.

Tal proyecto surgió, en aras de plantear alternativas y mecanismos alternativos que permitieran contribuir con soluciones expeditas acordes a la problemática, teniendo en cuenta los análisis periódicos que efectúa el Consejo Seccional de la Judicatura sobre la demanda de justicia en el Distrito Judicial, donde se reitera la vulneración del derecho fundamental a la salud y a la vida por parte del sistema de salud, reflejado en el alto volumen de acciones de tutela e incidentes de desacato.

Para la puesta en marcha de este proyecto, se realizaron reuniones de trabajo conjunto entre la Dirección Seccional, Oficina Judicial, Consejo Seccional, Presidentes de Tribunales, Jueces y Dirección Territorial de Salud de Caldas, con el fin de definir la metodología, aspectos logísticos y de infraestructura, necesidades de personal y protocolos de atención a los usuarios.

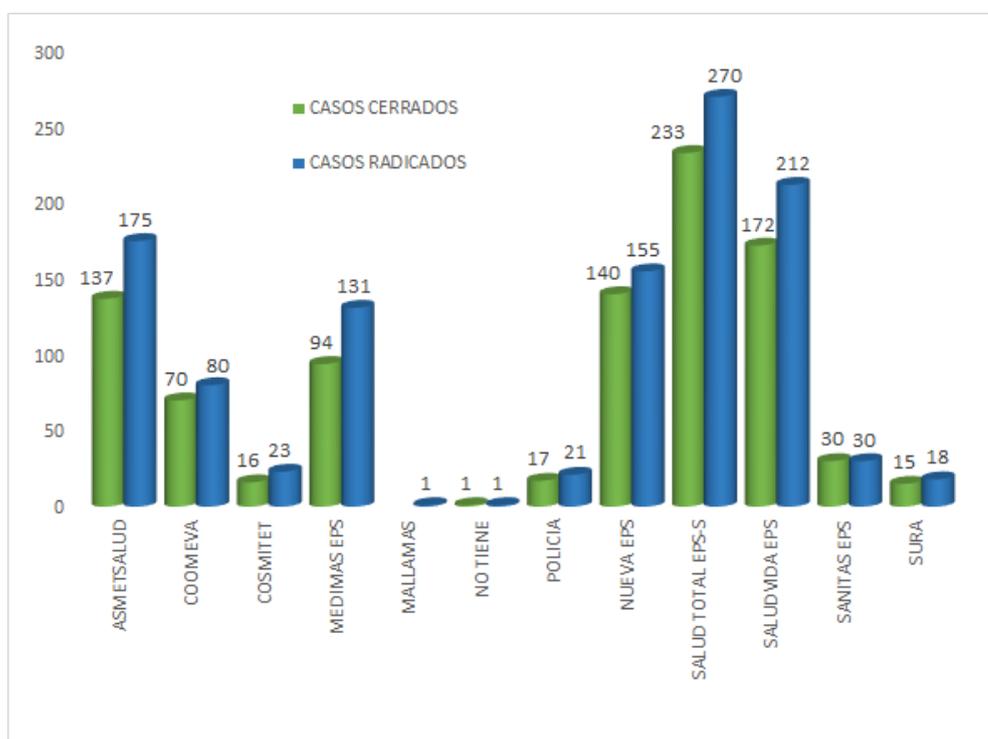
Como resultado del esfuerzo conjunto, a partir del 3 de septiembre de 2018 entró en funcionamiento la Oficina de Gestión en Salud, donde se encuentran 2 funcionarios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y 2 funcionarios de la Superintendencia de Salud, quienes se encargan de gestionar los trámites pendientes ante las EPS para brindar una solución al usuario en un plazo de 48 horas. Esta oficina se encuentra ubicada en el del Palacio de Justicia Fanny González Franco, en la Oficina Judicial de Manizales, bajo la supervisión y coordinación de la Jefe de la misma.

Como resultado de esta gestión, se ha evidenciado gran acogida por la comunidad, durante el periodo comprendido entre el 3 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, se radicaron un total de 1117 solicitudes, de las cuales 925 se cerraron exitosamente, es decir, que el 83% de las solicitudes recibidas se encuentran cerradas, sin acudir a la acción constitucional, reflejo de una solución pronta y ágil a los usuarios de justicia, sin activar el aparato judicial.

A continuación se relaciona una tabla con los datos estadísticos sobre la gestión de la Oficina.

REPORTE GENERADO DEL SISTEMA DE DE GESTION INTEGRAL ALMERA- DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD
PERIDODO ANALIZADO: 03/09/2018 AL 31/12/2018

ESTADO DEL TRÁMITE	EPS												TOTAL	
	ASMETSALUD	COOMEVA	COSMITET	MEDIMAS EPS	MALLAMAS	NO TIENE	POLICIA	NUEVA EPS	SALUD TOTAL EPS-S	SALUDVIDA EPS	SANITAS EPS	SURA		
En trámite por la EPS	4	2	4	5	1			1	7				24	2%
Tramitado	3							3	2	3		1	12	1%
En complementación por la EPS	9		2	3					4	1			19	2%
Verificación Final	1	1					1	3		15			21	2%
Intervención Supersalud	12	4	1	14			1	5	8	14			59	5%
Intervenido por ente de control	9	3		15			2	3	16	7		2	57	5%
Cerrado	137	70	16	94		1	17	140	233	172	30	15	925	83%
TOTAL	175	80	23	131	1	1	21	155	270	212	30	18	1117	100%



Este seguimiento no sólo permite evidenciar la eficiencia en de la gestión realizada por parte de la Oficina, sino también identificar las EPS con las que se presenta mayor dificultades al momento de tramitar las solicitudes, así como el tipo de servicio que genera mayor solicitudes, así:

TIPO DE SOLICITUD	CANT.	
Afiliación	13	1%
Ayudas diagnosticas	86	8%
Consulta especializada	597	53%
Entrega de medicamentos	208	19%
Examen de laboratorio	4	0%
Procedimientos	176	16%
En blanco	33	3%
Total general	1117	100%

COLABORADORES

Dr. Julián Augusto González Jaramillo, Jefe de Área
Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Ing. Jaime Gregorio Garcés Rueda, Jefe Área de Talento
Humano

Ing. William Hernández Chica, Coordinador Grupo de
Mantenimiento y Soporte Tecnológico

Dr. Luis Eduardo Valencia Osorio, Coordinador Grupo
Ejecución Presupuestal y Pagos

Dra. Luz Yaneth Valencia Gómez, Jefe Financiera y
Administrativa

Dr. Mauricio Valencia Osorio, Coordinador Almacén e
Inventarios

Dr. Rubén Darío Betancurt López, Coordinador Contable

Ing. Paula Ximena Vargas Guarín, Jefe Oficina Judicial